

Año 1938

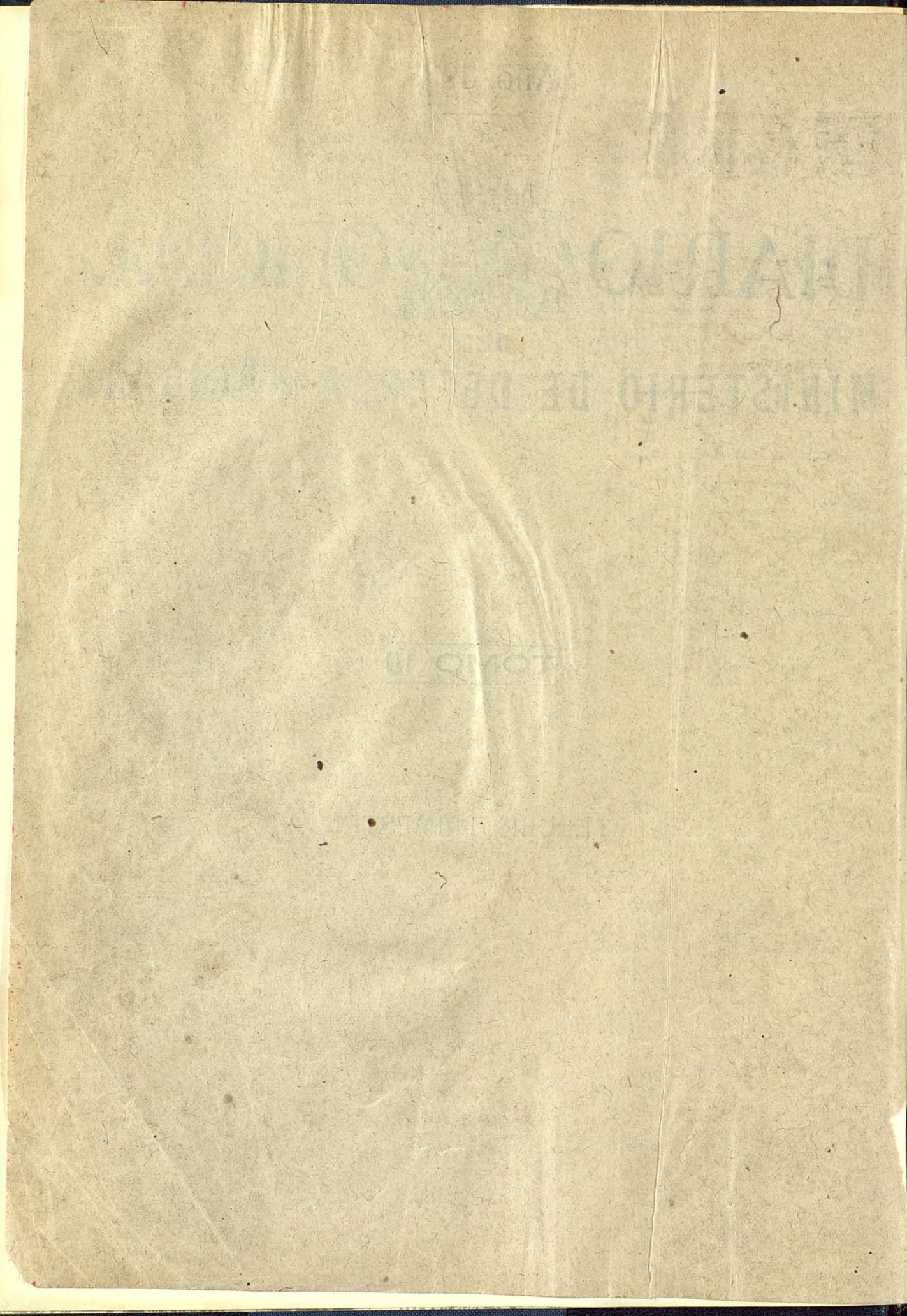
B. $\frac{82}{2}$

DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

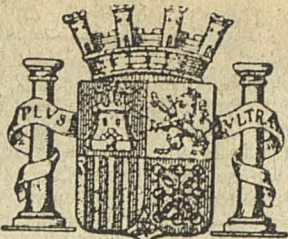
TOMO III

TERCER TRIMESTRE

MADRID.
IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL (EJÉRCITO DE TIERRA)
1938



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 162

Barcelona 1.º de Julio de 1938

Tomo III

Página 3

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Presidencia del Consejo de Ministros

Núm. 97

La necesidad de un más perfecto funcionamiento del mecanismo proveedor de los Ejércitos y de distribución a la población civil, evitando pugnas y competencias que no deben producirse, aconseja acoplar los demás organismos consumidores a las Jefaturas Administrativas Comarcales Militares, como organismos creados para la compra en común, con distribución intervenida por el Comité Central de Intendencia, con la necesaria unidad en el sistema de pagos de los productos de explotación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente, vengo en disponer:

Artículo primero. A las Jefaturas Administrativas Comarcales de Intendencia Militar que funcionan en la Zona del Interior, quedarán adscritos a partir de la publicación del presente Decreto, además de los miembros que actualmente las constituyen, un representante de la Intendencia de Marina, uno de Aviación, uno de la Dirección General de Abastecimientos y uno del Servicio Agronómico del Ministerio de Agricultura.

La Intervención General de la Administración del Estado estará representada en dichas Juntas, como en la actualidad, por la Intervención civil de Guerra.

Estas representaciones constituirán la Junta Económica, que presidida por el jefe administrativo comarcal, será la encargada de efectuar toda la explotación local dentro de las correspondientes demarcaciones de las Zonas del Interior.

Artículo segundo. En la Zona de los Ejércitos se efectuará la explotación local en la misma forma que está establecida actualmente. Las Juntas Económicas de las respectivas

Jefaturas Administrativas Comarcales y el Comité Central de Intendencia, lo tendrán en cuenta para la fijación de los cupos de los productos de importación y de explotación en la Zona del Interior.

Artículo tercero. Todos los pagos motivados por la explotación se harán efectivos por los organismos correspondientes de la Dirección General de Abastecimientos.

A este fin, el jefe administrativo Comarcal solicitará de los expresados organismos, la expedición de los libramientos correspondientes a los gastos o anticipos a que hubiere lugar por las explotaciones acordadas por la Junta, acompañando en el primer caso las facturas de entrega con la conformidad de quien se hubiere hecho cargo de los artículos, y liquidando posteriormente, con los mismos requisitos, los anticipos a cuenta.

Artículo cuarto. Mensualmente la Dirección General de Abastecimientos pasará cargos a las respectivas Intendencias Centrales de Marina, Aviación y Ejército de Tierra, del importe total de los artículos entregados a las mismas, con arreglo a las distribuciones que la Junta Económica de cada una de las Jefaturas Administrativas Comarcales hubiera efectuado. Las respectivas Intendencias expedirán los oportunos mandamientos de pago a favor de la Habilitación general de la Dirección General de Abastecimientos.

Artículo quinto. A partir de la publicación de este decreto, queda prohibido a todos los organismos civiles y militares la explotación local en la Zona del Interior, ya que las Juntas Económicas de las respectivas Jefaturas Administrativas y Comarcales Militares, constituidas en la forma que en el presente se establece, son los únicos organismos encargados de adquirir y distribuir todos los productos entre la población civil y militar, con arreglo a los cupos previamente señalados.

Artículo sexto. Por el Ministerio de Defensa Nacional se dictarán las normas complementarias para el desarrollo y aplicación del presente de-

creto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Barcelona, a veinticinco de junio de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

(De la Gaceta núm. 181)

Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 98

La ejecución de las adquisiciones y construcciones de carácter extraordinario que tiene a su cargo la Jefatura del Arma de Aviación, requiere el otorgamiento en este trimestre de un crédito suplementario que remedie la insuficiencia del figurado en el presupuesto correspondiente, cuya cuantía es muy inferior al coste de los trabajos y servicios a realizar.

Con la concesión del mismo por medida gubernativa han mostrado su conformidad la Intervención General y el Consejo de Estado.

Y fundado en tales consideraciones, a propuesta del Ministro de Hacienda y Economía, de acuerdo con el Consejo de Ministros y como caso comprendido en la excepción del apartado a) del artículo 114 de la Constitución,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se concede un suplemento de crédito de veinte millones de pesetas, al figurado en el capítulo cuarto «Gastos de carácter extraordinario o de primer establecimiento», del presupuesto en vigor de la Sección quinta de Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, Ministerio de Defensa Nacional, Subsección segunda, Subsecretaría de Aviación.

Artículo segundo. El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma determinada por el artículo cuarenta y uno de la ley

de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Artículo tercero. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Barcelona, a veinticinco de junio de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El ministro de Hacienda y Economía,

FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

(De la *Gaceta* núm. 181)

ORDENES

Ministerio de Defensa Nacional

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Núm. 11.873

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la equiparación a capitán por el tiempo de duración de la campaña actual al perito electricista don José Tello Cubero, no comprendido en reemplazos movilizados, pasando destinado a la Sección de Movilización y Organización de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 11.874

Circular. Excmo. Sr.: Se ha resuelto que el soldado del reemplazo de 1928, José Durán Soria, quede movilizado en el puesto que actualmente ocupa, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, no percibiendo devengo alguno por este Departamento, y debiendo incorporarse al C. R. I. M. núm. 16 tan pronto cesen las circunstancias de esta movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL ANTIGÜEDAD

Núm. 11.875

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de Infantería D. Jaime Monclús Torrent, con destino en esta Subsecre-

taría, acogiendo a los preceptos de la orden circular núm. 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159), por estimar le corresponde mejora de puesto en su actual Escala, por haber permanecido en constante situación de actividad profesional y reunir las demás condiciones exigidas en dicha disposición; teniendo en cuenta que este jefe disfrutó la misma antigüedad en el empleo de sargento que los de dicha clase promovidos a alféreces de la Escala de Reserva retribuida, por orden circular de 27 de mayo de 1919 (D. O. número 117), y que es indudable hubiese obtenido este empleo de no haber optado el recurrente por el pase al Cuerpo de Oficinas Militares, y concedida la vuelta al Arma de Infantería por orden circular de 23 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205), con el empleo de mayor y antigüedad de 19 de julio de 1936, este Ministerio ha resuelto le sea de aplicación la circular invocada por el dicente y que las antigüedades en los distintos empleos de oficial, queden retrotraídas a las fechas siguientes: Alférez, 27 de mayo de 1919; teniente, 27 de mayo de 1921, y capitán, 27 de mayo de 1926; quedando subsistente la de 19 de julio de 1936, que por su lealtad incondicional al Régimen se le otorga el empleo de mayor, colocándose en su escalafón entre los de este empleo D. Julio Romero Manso y D. Francisco Belda Benet, anterior y posterior a su antigüedad de capitán. Asimismo, se dispone como resultado de petición que hace en dicho sentido, disfrute los efectos administrativos en su actual empleo a partir de primero de octubre de 1936, con arreglo a la orden circular de 21 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 190), reclamándose por la Pagaduría y Caja Central Militar la diferencia desde primero de octubre de 1936, a fin de agosto del año siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 11.876

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de INFANTERÍA don José Mortés Basols, evadido del campo rebelde, el ascenso automático al empleo de teniente de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado,

por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.877

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de Comodoro de INFANTERÍA al alférez de dicha Escala y Arma don Francisco Rerelló Simón, con destino en la 45 Brigada Mixta, por haber acreditado viene prestando sus servicios en Unidad activa del Ejército, hallarse clasificado como aferto al Régimen por el Gabinete de Información y Control y serie de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), que suprime la categoría de alférez, disfrutando en el empleo que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de primero de julio próximo. Asimismo se dispone quede confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.878

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 10.690, de 9 del actual (D. O. núm. 148), se entienda modificada en el sentido de que queda sin efecto el ascenso a sargento de INFANTERÍA, que fue concedido a nombre de don Miguel Fernández Rochera, por haber sido confirmado en dicho empleo, según orden circular núm. 5.245 (D. O. número 79), a propuesta de la 221 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.879

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones de Defensa de Costas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS de Transmisiones, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cincuenta y uno que figuran en la siguiente relación, que principia con don Juan Almeyda Villoria y termina con don Cayetano Martí Urpi, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles

la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Almeyda Villoria.
D. Vicente Angeles Salvador.
D. Andrés Gallego Robles.
D. Fernando Rodríguez Carmona.
D. Félix Rodena Motilla.
D. Manuel Delgado Espinosa.
D. Adolfo García Arsenal.
D. Fausto Yagüe Martínez.
D. José Vela Ferrer.
D. Bienvenido Vega Hernández.
D. Manuel López Jurado.
D. Antonio Vicente Pradas.
D. José Noguera Casanova.
D. Enrique Muñoz Olba.
D. José Soriano Canto.
D. Eduardo Bigorra Amós.
D. José María Pinar Quiles.
D. Juan José Romero García.
D. Francisco Gadea Asensio.
D. José Gadea Escrich.
D. Enrique Bauxauli Bernardo.
D. Emilio Cloquell Tarraso.
D. Domingo Catalán González.
D. Jaime Miró Fornells.
D. Pedro Serra Oliva.
D. Antonio Casellas Canellas.
D. José Segura Aguilas.
D. Ismael Belda Cerdá.
D. Angel Valle Dunn.
D. Zacarías Ortega Lorente.
D. Miguel Olivares Abarca.
D. Rafael Guixá Carbó.
D. Pedro Morales Gómez.
D. Blas Tribaldo García.
D. Ramón García Alonso.
D. Francisco Hernández Sáez.
D. Juan Hernández Meseguer.
D. Antonio Gallego Morales.
D. Félix Largo Serrano.
D. Juan Bautista Bolos Cabos.
D. Guillermo Valle Dunn.
D. Alejandro Martínez Sánchez.
D. Rafael López Pastor.
D. Indalecio Deltell García.
D. Francisco González Serrano.
D. Cristóbal Ecija Fernández.
D. Alfonso Tudela Martínez.
D. Ramón Congost Cano.
D. Salvador Escriba González.
D. Francisco Re Díaz.
D. Cayetano Martí Urpi.

Barcelona, 24 de junio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 11.880

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Andalucía, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de dicha Arma, he resuelto

aprobarla y confirmar en dicho empleo a los dos cabos de la misma don Julián Palero Hernández y don Francisco Alcaraz Samper, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, quedando confirmados en su actual destino en la Compañía de Parque de dicha Comandancia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.881

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Transmisiones del Ejército del Centro, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS de Transmisiones, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los dieciséis que figuran en la siguiente relación, que principia con don Delfín Ariño Colorado y termina con D. Mariano Martín Estébanez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo último y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Delfín Ariño Colorado.
D. Hilario Pelayo Gómez.
D. Alfonso Marín Carrillo.
D. José Plaza Serrano.
D. Baldomero Segura Fernández.
D. Emilio Rodríguez Ares.
D. Francisco Sala Moreno.
D. Eulogio Pérez Holch.
D. Rafael Peris Muñoz.
D. Benigno Gerboles Pérez.
D. José García Hernández.
D. Julio del Fresno Arboleda.
D. Julio Bustillo Hernández.
D. Rodrigo Siller Castellanos.
D. Pedro del Valle Rodríguez.
D. Mariano Martín Estébanez.

Barcelona, 25 de junio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 11.882

Circular. Excmo. Sr.: Ascendidos al empleo de sargento por orden circular núm. 5.650, de 5 de abril último (D. O. núm. 84), los cabos de INGENIEROS (Transmisiones) de la 23 Brigada Mixta, don José García Carbonell y don Antonio Pardo Ramírez, he tenido a bien dispo-

ner quede anulado dicho ascenso por habérseles concedido el mismo por otra circular número 3.638, de primero de marzo del año en curso (D. O. núm. 58). Asimismo, se rectifica esta última orden en el sentido de que la antigüedad que se les asigna en dicho empleo, es la de primero de diciembre de 1937, que les corresponde, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden que se rectifica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.883

Circular. Excmo. Sr.: Ascendido al empleo de sargento por orden circular núm. 8.750, de 6 de abril último (D. O. núm. 85), el cabo de INGENIEROS del Grupo de Transmisiones del VII Cuerpo de Ejército don Miguel Peris Miró, he tenido a bien disponer quede anulado dicho ascenso por habérsele concedido el referido empleo por otra orden circular de 8 de enero del presente año (D. O. núm. 10), como perteneciente al Grupo de Transmisiones de Instrucción, quedando subsistentes todos los demás extremos de esta última disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 11.884

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (DIARIO OFICIAL número 167), he resuelto que el teniente coronel de ARTILLERIA en situación de disponible gubernativo, don José Gómez García, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.885

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo que dispone la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor de INFAN-

TERIA D. Ramón Osende Fernández, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.886

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular núm. 7.237, de 27 de abril último (D. O. núm. 104), por la que se cursaba la baja en el Ejército del mayor de MILICIAS D. Carmelo Eloorriaga Zabala, por haberse demostrado que dicho Jefe está prestando servicio activo, el cual continuará en el destino en que actualmente figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.887

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo que dispone la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. Emilio Botia Melgarejo, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.888

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la baja decretada por orden circular núm. 9.533, de 29 de mayo último (D. O. núm. 133), contra el teniente de MILICIAS D. Manuel Martí Albarracín, y no Martín como en aquella se decía, el cual quedará en su destino en el Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.889

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular núm. 9.533, de 29 de mayo último (D. O. núm. 133), por lo que se refiere a los tenientes de MILICIAS D. Luis Arnau Castañares y D. Benjamín Ranz Lafuente, y el sargento de la misma procedencia don Eduardo Sánchez Hernández, por haberse comprobado se incorporaron a sus destinos dentro de los plazos reglamentarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.890

Circular. Excmo. Sr.: Vista la condena impuesta al sargento de MILICIAS D. José Ramírez Martínez, de la 143 Brigada Mixta, he resuelto cause baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 11.891

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de la Guardia Nacional Republicana, D. Francisco Galán Rodríguez, cese en el mando que actualmente ejerce y pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.892

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Fernando Fernández Berbiela, del II Centro Facultativo de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del general Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.893

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA D. Pedro Molina Angel, de la 43 División, pase destina-

do al C. R. I. M. número 18, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.894

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete jefes y oficiales de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Jerónimo Vida Romay y termina con D. Francisco Sepúlveda Lozano, ascendidos por méritos contraídos en la actual campaña, queden confirmados en las Unidades en que se encuentran prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores profesionales

D. Jerónimo Vida Romay.
D. José Parejo Molina.
D. Timoteo Reboiro Jiménez.
D. Joaquín Monllor García.
D. Emilio González Yus.

Tenientes profesionales

D. Francisco Serrano García.
D. Francisco Sepúlveda Lozano.
Barcelona, 25 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.895

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, afecto al Estado Mayor en campaña, D. Alfredo Gasco Mas, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.896

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Enrique Justo Luengo, cese en el cargo conferido en una de las grandes unidades del Ejército del Centro y pase destinado al Cuadro Eventual del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.897

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Benito Rodríguez Beltrán, cese en el mando que ejerce en una de las unidades de Defensa de Costas y pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.898

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Eduardo Morilla Ponga, en expectación de destino en Barcelona, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.899

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Vicente Santotomás Gauncho, en expectación de destino en Barcelona, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.900

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INGENIEROS D. Luis Nicolás Ordóñez Imperial, ascendido a dicho empleo por circular núm. 10.266, de 8 del corriente mes (D. O. núm. 143), pase destinado al Batallón de Zapadores del XXII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.901

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores en campaña y equiparados del Cuerpo de Tren que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Miguel Luna Rosales y termina con D. Fernando Martín López, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor en campaña, D. Miguel Luna Rosales (ascendido) a las órdenes del delegado de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes en el Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

Otro, D. Antonio Casas Barros, ídem íd.

Otro, D. Ricardo Vicent Carbonell, ídem íd.

Otro, D. Miguel Pons Roig, ídem ídem.

Mayor equiparado, D. Fernando Martín López (ascendido), a las órdenes del Jefe de Retaguardia y Transportes del Ejército del Este.

Barcelona, 25 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.902

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABINEROS D. Gregorio Villarias López, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.903

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABINEROS D. Ramón Garsabal López, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.904

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABINEROS, D. Angel Martínez Ezquerro, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.905

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Francisco Colchero Arrubarrrena, pase destinado del Ejército de Extremadura, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, en el que viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.906

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 8.940, de 14 de mayo último (D. O. número 125), se entienda rectificada por lo que respecta al mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Juan Manuel Ortega García, en el sentido de que la plaza de oftalmólogo que se le asigna, como resultado del concurso convocado por orden circular núm. 3.480, de 2 de marzo último (D. O. núm. 125), es la del Hospital Militar de Madrid número 1, en cuyo establecimiento se encuentra destinado, y no la del Hospital Militar de Madrid número 8, como por error figura en la primera disposición citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.907

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Ramón Roldán Agudo, pase destinado a la Clínica número 7, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, como jefe de Servicios, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta dis-

posición a partir de primero del mes de mayo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.908

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERIA, profesionales, don Ramón Labeira Bernal y D. Juan Narciso Rey, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pasen destinados a los C. R. I. M. núms. 17 y 18, respectivamente, debiendo incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.909

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Felipe Millán Ramos, del primer Batallón de Etapas, pase al octavo de igual denominación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.910

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA en campaña don Juan José Álvarez de la Mano, pase destinado a las Fuerzas de la D. C. A., debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.911

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERIA en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, recientemente ascendidos a este empleo por méritos contraídos en la actual campaña, D. Benito Algarra Hernández y D. Vicente Gil Sánchez, queden confirmados en los Cuadros Eventuales de los Ejércitos del Centro y Levante, respectivamente, y unidades en que actualmente, prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.912

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la circular núm. 10.146, de 6 del actual (D. O. núm. 141), por la que se dispuso la baja en el Ejército del capitán procedente de MILICIAS D. Aurelio Varela Sierra, el cual pasa destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.913

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS, de Infantería, D. Leonardo Rojo Juvete, del Batallón de Retaguardia núm. 8, pase destinado al de igual denominación núm. 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.914

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro oficiales que figuran en la siguiente relación, que empieza con el asimilado a capitán D. Fernando Martín Puente y termina con el teniente de Milicias D. Juan Poquet Llopis, del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilados a capitán

D. Fernando Martín Puente, a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro.

D. Manuel Pascual Escribano, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Asimilado a teniente

D. Rafael Fresnedo Benito, a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro.

Teniente de Milicias

D. Juan Poquet Llopis, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.915

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS D. Juan Lleó Ramírez, cese en el cargo que actualmente desempeña y pase a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.916

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que figura en la siguiente relación, que principia con el capitán en Campaña de dicha Arma D. José Albiñana Piferrer y termina con el sargento de la misma Arma D. Juan Vilosa Puigdemont, ascendidos a los empleos que se indican por orden circular número 8.254, de 14 del corriente mes (D. O. núm. 16), pase a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Capitán en Campaña, D. José Albiñana Piferrer.

Capitán profesional, D. Fernando Amposta García.

Capitán en Campaña, D. Carlos Ansaldó Cabrera.

Otro, D. Gaspar Codoñer Fortés.

Otro, D. Federico García Rodríguez.

Otro, D. Ramón Godayol Margoret.

Otro, D. José Guardiola Torregrosa.

Otro, D. José María Morell Pujals.

Otro, D. Antonio Pons Durán.

Otro, D. José Torija Sobrino.

Teniente en Campaña, D. Daniel Argimón Llofrú.

Teniente profesional, D. Agustín Gómez Martínez.

Sargentos

D. Jesús Abad Alastruey.

D. José Estepa Cortés.

D. José María García Rabadá.

D. Joaquín Massana Sagregá.

D. José Mir Armengol.

D. Fernando Miranda Margarit.

D. Pedro Moreno Raboso.

D. Amadeo Romeu Ciervo.

D. Félix Valenzuela García.

D. Antonio Bernal Espinosa.

D. Angel Camí Pujol.

D. José Cerezo Redondo.
D. Antonio Escuin Guitart.
D. Ramón Farré Fanys.
D. Manuel García Esteban.
D. Juan Garriga Ferrer.
D. Juan Gastó Burgués.
D. Joaquín Gelabert Costa.
D. Isidoro Gracia Arnillas.
D. Sebastián Gual Arenas.
D. Pedro Mariajes Bové.
D. Narciso Mir Juncá.
D. Antonio Mora Mateu.
D. Alejandro Muñoz Gil.
D. Julián Peinado Alicarte.
D. Gabriel Rafols Miguel.
D. Juan Rovira Masyet.
D. Esteban Sarreta Besa.
D. José Toldra Gamí.
D. José Vallribera Montañola.

Al Batallón de Destrucciones núm. 3

Sargentos

D. Juan Armijo de Gracia.
D. Cándido Campos Sánchez.
D. Jaime Fábrega Pérez.
D. José García Ruiz.
D. Manuel Garrido Teruel.
D. Juan Martínez Rovira.
D. Manuel Navarro Moreno.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Capitán en Campaña, D. José Altabella Sanjuán.

Al Batallón de Obras y Fortificación número 15

Teniente asimilado, D. José García Martínez.

Al Batallón de Obras y Fortificación número 24

Capitán asimilado, D. José Giner Verdú.

Otro, D. Sebastián Magrí Cortés.
Otro, D. Andrés Roca Lasalle.
Teniente asimilado, D. Joaquín Barón Arazo.
Otro, D. José María Salamero Salamero.
Otro, D. Joaquín Sanz Sesé.

Sargentos

D. José Alós Badía.
D. Adolfo Calvo Benítez.
D. José Lanau Farré.
D. Juan Moreno Sevilla.
D. Juan Mumburú Gener.
D. Teodoro Sanz Montañó.
D. Juan Vilosa Puigdemont.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—
A. Cerdón.

Núm. 11.917

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Luis Moreira Valle y termina con el sargento D. Juan Huerta Mas, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En campaña, procedentes de Milicias

Capitán, D. Luis Moreira Valle, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

Teniente, D. Gregorio Moreno Gómez, al cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil.

Sargento, D. Ramón Vázquez García, ídem ídem.

De Milicias

Teniente, D. José Canal Planaguna, al tercer Batallón Especial.

Otro, D. Luis Suárez Martínez, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

Sargento, D. Ramón Vitriu Company, al tercer Batallón Especial.

Otro, D. José Miguel Cladelles, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

Otro, D. Juan Huerta Mas, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

Barcelona, 28 de junio de 1938.—
A. Cerdón.

Núm. 11.918

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del Cuerpo de Tren y al servicio del mismo, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Blas Porcar Falcó y termina con el teniente D. Luis Díez-Coronel Montull, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Blas Porcar Falcó, del octavo Batallón de Transportes, a la Dirección de Transportes por Carretera.

Capitán equipado, D. Claudio de Pedro Fort, de la Dirección de Transportes por Carretera, a las órdenes del Jefe de Retaguardia y Transportes del Ejército del Ebro.

Otro, D. Aurelio Torres Gorostiza, de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército del Este, a la Dirección de Transportes por Carretera.

Otro, D. Diego García García, del sexto Batallón de Transportes, al noveno de la misma denominación.

Otro, D. José Sierra Sánchez, del primer Batallón Especial, a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército del Ebro.

Capitán de Artillería, D. Manuel Sánchez Ródenas, al tercer Batallón Mixto hipomóvil. (Confirmación.)

Teniente equipado, D. Antonio Pinazo Subirats, de la Jefatura de Retaguardia y Transportes del Ejército de Maniobra, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

Otro, D. Severo Raja Martínez, del tercer Batallón de Transporte Automóvil, al tercer Batallón Especial de Transporte Automóvil.

Otro, D. Enrique Garra Domínguez, del octavo Batallón de Transporte Automóvil, al cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil.

Teniente de Complemento, de Infantería, D. Luis Díez-Coronel Montull, del Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Este, a la Comisión Reguladora de Carreteras del Ejército del Ebro.

Barcelona, 28 de junio de 1938.—
A. Cerdón.

Núm. 11.919

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de INTENDENCIA que a continuación se relacionan, pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán, D. José Martín Almeida, del Ejército de Levante, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

Otro, D. Tomás Muñoz López, ascendido, del Ejército de Levante, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior.

Teniente, D. Gervasio San José Domínguez, del Ejército del Ebro, a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana.

Barcelona, 29 de junio de 1938.—
A. Cerdón.

Núm. 11.920

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INTENDENCIA, en Campaña, procedente de Milicias, D. Agustín Bonilla Sánchez, cese en el cargo de jefe de los Servicios de Intendencia del XVIII Cuerpo de Ejército y quede a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.921

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal facultativo civil que figura en la siguiente relación, asimilado a las categorías que se indican, pase a servir

los destinos que se les asigna, efectuando su presentación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilado a capitán (odontólogo)

D. Antonio Sánchez Rodríguez, del Hospital Militar base de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona (grupo médico), al Hospital Militar base de la misma Agrupación (grupo quirúrgico).

Asimilada a teniente (odontólogo)

Doña Francisca Espinel Mengual, del Hospital Militar base de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona (grupo quirúrgico), a la Clínica número 2, de la misma Agrupación.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 11.922

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino del teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Miguel Alcántara Fortes, al Batallón de Retaguardia núm. 10, que se le adjudicaba por orden circular núm. 11.507, de 23 del actual (D. O. núm. 157), por ser capitán el interesado, el cual continuará en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.923

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Angel Cenisergue Casas, de remplazo por enfermo en Madrid, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.924

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Adolfo Bernal García, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro,

quedando confirmado en la Unidad en que se halla encuadrado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.925

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Blas Pérez Olivares, del XXI Cuerpo de Ejército, pase destinado al Batallón de Infantería de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.926

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. José Calle Ruiz, ascendido a dicho empleo por orden circular número 11.385 (D. O. núm. 156), quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante y Unidad en que presta sus servicios actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.927

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Ignacio Andueza Delgado, de a las órdenes del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.928

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Bautista Lacasa Nebot, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.929

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de MILICIAS, de Infantería, D. José Amorós Vidal y D. Eliseo Roig Levanteri, queden confirmados en los destinos que por orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 205), se les asignó en el Batallón de Retaguardia núm. 11.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.930

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 4.604, de 22 de marzo último (D. O. número 72), se entienda rectificada en el sentido de que queda sin efecto el destino que en la misma se le asigna al teniente de MILICIAS D. Ricardo Rosich Moles.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.931

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento del Arma de CABALLERÍA, D. Cipriano Rafel Calvet, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a la Escuela de Instructores, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.932

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA, en campaña, D. Ignacio Miguel Doménech, de la Brigada de Caballería núm. 2, pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.933

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA D. Cecilio Rodríguez Guzmán, continúe destinado en el Grupo de Caballería de la 34 Brigada mixta.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.934

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de MILICIAS, de Artillería, D. José Alda-va Aucín, y D. Octavio Suárez Sierra, en expectación de destino en Barcelona, pasen destinados al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.935

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos oficiales y un sargento de Ingenieros de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Tomás Alberola Picó y termina con el sargento D. Manuel Hevia Lerín, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente D. Tomás Alberola Picó, del Batallón de Obras y Fortificación número 10, al XVI Cuerpo de Ejército.

Teniente (Transmisiones) don Salvador Rich Darne, del Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía, a la misma Unidad en el Ejército del Este.

Sargento D. Manuel Hevia Lerín, procedente del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro. Barcelona, 28 de junio de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 11.936

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos tenientes de INGENIEROS D. Francisco García Díaz y D. Pablo Palou Tous, de la 8ª Brigada Mixta y de la Comandancia de Obras y Fortificación de Mahón, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos del Centro y del Este, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.937

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CARABINEROS D. José Sánchez Fajardo pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.938

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, de la escala de Complemento, que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Alférez farmacéutico de Complemento D. Carlos Gandulló Solsona, residente en Madrid, al Hospital de Campaña del II Cuerpo de Ejército. Otro, D. Félix Jimeno Olalla, residente en Madrid, calle de Serrano, núm. 94, al Hospital de Campaña del II Cuerpo de Ejército.

Alférez de Complemento de Sanidad D. Juan Baigorri Bernardino, residente en Barcelona, Mallorca, número 117, primero, segunda, a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, para prestar sus servicios como farmacéutico.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 11.939

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de SANIDAD MILITAR, licenciado en Farmacia, D. José María Renáu Martí, pase destinado a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico, incorporándose con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.940

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, licenciado en Farmacia, D. Pascual Mora Gómez, con residencia en Alicante, pase destinado al laboratorio del Ejército de Andalucía, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico, efectuando su incorporación con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.941

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Alicante, de fecha 20 del actual, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de INFANTERIA, de Milicias, D. Fernando Verdú Satorre, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alcoy (Alicante), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.942

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Alicante, de fecha 16 del actual, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de INFANTERIA, de Milicias, D. Braulio Agudo Martínez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.943

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis sargentos del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que prin-

cipia con D. Julio Pérez Cruz y termina con D. Francisco Tarín Máñez, ascendidos a dicho empleo por circular núm. 9.901, de 4 del corriente mes (D. O. núm. 138), pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. Julio Pérez Cruz.
D. Miguel Sánchez Infante.
D. Demetrio Quevedo Rodero.
D. Blas Horrillo Guerra.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Luis Flórez Díaz.
D. Francisco Tarín Máñez. X

Barcelona, 29 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 11.944

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, asignado por orden circular núm. 9.479, de 29 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 132), al sargento de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias, D. Juan Alberto González Luque, de la 18 Brigada Mixta, por haber sido promovido a dicho empleo de la Escala profesional del Arma de Caballería, a la que pertenece, asignándole el mismo destino, por orden circular núm. 8.179, de 12 del mismo mes (D. O. número 116), aunque con el nombre y apellidos de D. Juan Alberto González Julve.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.945

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento, maestro de Banda, D. Pablo Rubio Remacha, del C. R. I. M. núm. 15, pase destinado al C. R. I. M. núm. 18, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.946

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR, médicos, D. An-

tonio Ramón Serentill Sanz y D. Santiago Mata Pons, de a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, pasen destinados al Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 11.947

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA D. Francisco Armengol Villalonga, pase a la situación de disponible gubernativo en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.948

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, de Milicias, D. Manuel Suárez Gallego, de reemplazo por herido en Castellón, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.949

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Juan Fernández Viñes, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 25 de abril último, núm. 7.037 (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, y como rectificación a la circular núm. 11.573, de 25 del actual (D. O. núm. 158). Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.950

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS D. Miguel Sala Sala quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.951

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante de Farmacia del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO D. Constantino Casado Sánchez, con destino en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la Comandancia Militar de Madrid, como comprendido en la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. núm. 101), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.952

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO, asimilado a sargento, D. Emilio Barrufet Rosiñac, con destino en la 106 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la Comandancia Militar de Jaén, a partir de la revista de Comisario del próximo pasado mes de mayo, como comprendido en la orden circular número 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.953

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, D. Santiago Miguel Barbero, con destino en el Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 3, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la Comandancia Militar de Cataluña, a partir de la revista de Comisario del próximo pasado mes de abril, como comprendido en la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 del citado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.954

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.324, de 21 del actual (D. O. número 155), se entienda rectificada en el sentido de que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Ramón Carreres Flores, se llama como queda dicho y no Rafael Carreres Flores, como en aquélla se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 11.955

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el médico civil don Patricio Saura Pacheco, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico, provisional, por el tiempo que dure la campaña, de conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), siendo destinado a las órdenes del jefe de la Primera Demarcación Sanitaria (Albacete), y quedando sin efecto el destino y asimilación que le fueron conferidos por orden circular de 8 de octubre de 1937 (D. O. núm. 244, pág. 62, columna tercera). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.956

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL, número 221, pág. 206, columna tercera), ampliado en la de 21 de junio del año siguiente (D. O. núm. 152, página 725, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Daniel Moneva Sánchez, siendo destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.957

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar de farmacia D. Emilio Izquierdo Font, he tenido a bien concederle la categoría de practicante provisional de farmacia militar, por el tiempo que dure la campaña y con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), siendo destinado a la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 11.958

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del Ejército del Centro, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, del reconocimiento practicado al teniente veterinario provisional don Victoriano Fernández-Bermejo Villegas, con destino en la 138ª Brigada Mixta, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente veterinario provisional, quedando en la situación militar que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 11.959

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA, licenciado, D. José Rico Miralles, con domicilio en esta plaza, calle Amargós, núm. 10, quede movilizado con dicho empleo por el tiempo de duración de la actual campaña, con arreglo a lo dispuesto en la circular de 2 de julio de 1937 (D. O. núm. 160, pág. 36), pasando destinado al C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ODONTOLOGOS PROVISIONALES

Núm. 11.960

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 5 de junio actual (D. O. núm. 138), he resuelto promover al empleo de capitán odontólogo, provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los diez odontólogos civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo preceptuado en el artículo tercero de la citada disposición, pasando a servir los destinos que se les asigna, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Mariano Lagunilla Leca, que presta servicios desde el 21 de julio de 1936, a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos, zona catalana (confirmación).

D. Raúl Fernández Jardón, que presta servicios desde el 26 de enero de 1937, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Alberto Sarasua Valdés, que presta servicios desde el 18 de octubre de 1936, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. José Arnáiz Cruz, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Luis Pérez del Arco Rodríguez, que presta servicios desde el 10 de julio de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Enrique Cordero Gómez, que presta servicios desde el 20 de diciembre de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Severino Fernández Fernández, que presta servicios desde el 20 de septiembre de 1936, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Eugenio Fernández Rodríguez, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Rafael Silgado de Soria, que presta sus servicios desde el 24 de octubre de 1936, a la Comandancia de Artillería del Ejército del Centro (confirmación).

D. Faustino Arnáiz Cruz, que presta sus servicios desde el 22 de julio de 1936, a las órdenes del jefe de la División de Ingenios Blindados (confirmación).

Barcelona, 24 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.961

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 5 de junio actual (D. O. núm. 138), he resuelto ratificar en el empleo de capitán odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, a los odontólogos civiles que figuren en la siguiente relación, por hallarse incluidos en lo que preceptúa el artículo primero de la citada disposición, pasando a cubrir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Luis de la Iglesia Navarro, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur (confirmación).

D. José María Alvira Lope, que presta sus servicios desde el 2 de septiembre de 1936, a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos, zona catalana (confirmación).

D. Luis Díaz Rullo, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Pedro Medina Bujedo, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, a la D. C. A. (Madrid) (confirmación).

Barcelona, 24 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.962

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 5 de junio actual (D. O. núm. 138), he resuelto promover al empleo de capitán odontólogo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo que dure la campaña, al teniente D. Juan Angel Rubio Ballesteros, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo tercero de la citada disposición, siendo destinado a la Escuela Popular de Guerra, a la que se incorporará con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 11.963

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de ARTILLERÍA D. Joaquín Agrasot Gallgo, del Ejército del Ebro, pase a la situación de procesado en esta plaza, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 11.964

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del mayor de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias, D. Esteban Cabezas Morante, con destino en la tercera División, por este Ministerio se ha resuelto conceder al citado jefe la Medalla del Valor, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma séptima de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mencionado mes (D. O. núm. 98), que determina las recompensas que pueden otorgarse durante la actual campaña.

Dicha pensión la empezará a percibir a partir de la revista siguiente a la de la fecha de esta concesión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.965

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figuran en la siguiente relación, que principia con el capitán de Infantería D. Luis A. Gullón Mayor y termina con el teniente don Eloy Sánchez Aceña, pertenecientes a las Unidades que en la misma se indican, por este Ministerio se ha resuelto concederles la Medalla del Deber, como premio a su distinguida actuación en operaciones de guerra y llenar, además, las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. nú-

mero 101), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería, en campaña don Luis A. Gullón Mayor, del Estado Mayor del XV Cuerpo de Ejército.

Capitán de Artillería D. Bartolomé Torres Hernández, de la Base Naval de Mahón.

Capitán de Artillería D. Rafael de Ron Romero, idem.

Capitán de Milicias D. Felipe Mata Buendía, de la 46 Brigada Mixta.

Capitán de Milicias D. Rafael Besora Salto, de la cuarta Brigada Mixta.

Capitán de Milicias D. Francisco Bou Arqués, de la 53 Brigada Mixta.

Teniente de Infantería D. Eloy Sánchez Aceña, de la Base Naval de Mahón.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.966

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por los interesados, por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica), al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. José Guirau Nieves y termina con D. Eugenio Sandoval Pérez, por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor de Infantería, D. José Guirau Nieves.

Teniente de Infantería (Milicias), don Felipe Tagueña Castillón.

Asimilado a capitán de Ingenieros, D. Ramón García Ruiz.

Subalterno pericial (C. A. S. E.), asimilado a teniente, D. Lorenzo Garrido Martín.

Sargento de Artillería en campaña, D. Eugenio Sandoval Pérez.

Barcelona, 27 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.967

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército de Andalucía, por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo superior inmediato de teniente a los sargentos de INGENIEROS, con destino en el Grupo de Transmisiones del XXIII Cuerpo de Ejército, D. Juan Guisado Gordillo y D. Ernesto Lozoya Gómez, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.968

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Isidro Ventura Burjons y termina con D. Camilo Caplín Bravo, pertenecientes a las Unidades que se citan, he resuelto conceder a los interesados, el ascenso al empleo de sargento de INTENDENCIA, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra, en la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa, todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A sargentos de Intendencia

De la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona

Cabos

- D. Isidro Ventura Burjons.
- D. Joaquín Vidiella Pajares.
- D. Juan Barbata Antonés.
- D. Gaspar Carbonell Casadejús.
- D. Valentín Barro Rivas.
- D. Camilo Caplín Bravo.

Barcelona, 26 de junio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 11.969

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto, este Ministerio ha resuelto conceder el empleo de cabo al soldado de CABALLERIA Lorenzo García Espinosa, con destino en la Escuela Popular de Aplicación del Arma y como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría, la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa, todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA**SECCION DE PERSONAL****ARTILLERIA**

Núm. 11.970

Excmo. Sr.: Relación de expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial circular de 25 de mayo de 1904 (DIARIO OFICIAL núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve:

Cabo de Artillería, movilizado del reemplazo de 1936, Diego Llamas Reina.

Objeto de la petición:

Ascenso al empleo de auxiliar a número de Artillería.

Autoridad o persona que lo cursa:

Jefatura de Defensa Móvil Marítima.

Fundamento por el cual queda sin curso:

Por carecer de derecho al no comprenderle lo orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (D. O. número 230), ni la de 14 de mayo último (D. O. núm. 116), al no haberse acogido a su tiempo al beneficio del decreto de 7 de agosto de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 178).

Barcelona, 28 de junio de 1938.—
El Jefe de la Sección, Miguel Buiza.

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 11.971

Excmo. Sr.: Esta Subsecretaría, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina, ha

tenido a bien confirmar en su destino de habilitado de la Delegación de Marina, en Madrid, jefe de la Imprenta y Factoría de Marina en dicha capital, al capitán de Intendencia de la Armada, D. José López García, cuyo destino desempeñaba con anterioridad.

Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

COMISIONES

Núm. 11.972

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias como comprendidos en el decreto de 18 de junio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que se reseña y por la duración que al frente de cada uno también se indica, debiendo afectar su importe al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandante de Intendencia, D. Alfonso Carrasco Pérez, treinta días en Valencia.

Guarda-almacén, D. Roberto Jimeno Díaz, treinta días en Valencia.

Oficial segundo de electricidad y torpedos, D. Pedro Rosique Jiménez, en los proyectores del frente marítimo, dieciocho días.

Auxiliar del C. A. S. T. A., D. Antonio Lucas Hernández, once días en Almería.

Operario, D. Antonio Manas Cazorla, once días en Almería.

AVIACION**Subsecretaría****CUERPO FACULTATIVO DE METEOROLOGOS**

Núm. 11.973

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por V. I., y en virtud de la plantilla aprobada por orden de 12 de febrero de 1936 (D. O. núm. 40), he tenido a bien nombrar a D. José María Jansá Guardiola, meteorólogo tercero, jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, entendiéndose conferido este nombramiento con antigüedad de primero de julio de 1936.

Lo comunico a V. I. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor Subsecretario de Aviación.

SECCION DE PERSONAL CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 11.974

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Automovilista de Aviación, según concurso convocado por orden circular núm. 3.989, de 20 de mayo último, ampliado por la orden circular núm. 9.780, de 2 del actual (D. O. núms. 125 y 136), he resuelto nombrar cabos conductores eventuales del Arma de Aviación al personal que a continuación se relaciona, con las antigüedades que a cada uno se les señala, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la próxima revista de Comisario.

Antigüedad de 18 del corriente

Matías Monserrat Esteve.
Esteban Sanmiquel Ramoneda.
Pedro Manau Marce.
Juan Suñé Melis.
Jesús Claveguera Banqué.
Ramón Pou Martí.
Pedro Sisterna Ribosa.
Manuel Vendrell Piera.
Magín Vilar Artigas.
Enrique Ortín Lisbona.
Eulogio Osacar Señorena.

Antigüedad de 19 del corriente

Juan Maynou Solé.
Enrique Miguel Pérez.
Antonio Espada Pelegrín.
Salvador Poch Andréu.
Jaime Pinsach Recolons.
Eleuterio Navarro Figueras.
Juan Ruiz Caro.
Jaime Figuerola Mustera.
Benito Vilanova Guillén.
Pascual Regadera Lechosa.

Antigüedad de 20 del corriente

Manuel Baño Coello.
Ildefonso Alvarez Alvarez.
Rafael Nebot Pascual.
Claudio Vicente Alcaide.
Isidoro Cremades Pérez.
Andrés Ferrer Molera.
Gregorio Martín Olmedilla.

Antigüedad de 21 del corriente

Pedro Martínez Merlo.
Jaime Massa Dalemus.
Fernando Gómez de Mercado y Ramos.
Salvador Vilario Ferrer.
Francisco Rodríguez Cóngora.
Bonifacio Remola Rius.
José Guel Cata.
Jaime Alonso Sales.
Joaquín Sarda Figueras.

Antigüedad de 22 del corriente

Juan García Belinchón.
José María Balaguer Escortell.

José Ferrán Ferrán.
Ignacio González Cabrera.
Francisco Herrero González.
José Gómez Francés.
Luis Montore Serrall.
Ramón Farre Seroles.

Antigüedad de 23 del corriente

José Rodríguez Gausats.
Juan Andrés Cuadrat.
Francisco Cantarell Ricart.
Abelardo Tombas Pedrol.
Antonio Planas Casals.
Juan Díaz Gómez.
Manuel Alvarez Sicro.
Eusebio Domínguez Laureano.
Julio Escobar Guerrero.
Antonio Verdú López.
Carlos Casado Roperó.
Ataúlfo Belloso Leal.
José Puche Campillo.
Pablo Mora Gómez.
Pedro Font Valls.
Jesús Otal Garrés.
José María Segura Andrés.
Enrique Expósito Soriano.
Jaime Aguilera Pont.
Miguel Ibars Burgués.
Manuel Sorolla Arnau.
Francisco Nicolau Fernández.
José Oller Serra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MECANICOS CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 11.975

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso efectuado en la Escuela Automovilista de Aviación, convocado en orden circular de 23 de enero último (D. O. núm. 21, página 246, columna segunda), he resuelto conceder el empleo de sargento mecánico conductor eventual a los cabos conductores eventuales D. Jerónimo Rodríguez Martínez y D. Manuel Capilla Matías, en el que disfrutarán la antigüedad de 24 del actual, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 11.976

Circular. Excmo. Sr.: Por existir dualidad de disposiciones en la movilización del capataz de obras de la Jefatura de Obras del Arma de Aviación D. Alberto Carerach Buxó, he resuelto quede sin efecto aquella, efectuada en virtud de orden circular número 7.483, de 25 de abril último (D. O. número 106), causando

baja en la referida Arma de Aviación, por haber sido movilizad con la categoría de teniente asimilado de la de Ingenieros, que queda subsistente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TITULOS

Núm. 11.977

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento, por el personal que se cita, el curso de mecánicos anunciado por orden circular de 31 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212, pág. 548, columna tercera), he resuelto concederle el título correspondiente a dicha especialidad con arreglo a lo determinado en el artículo adicional de la disposición citada, en el que disfrutarán la antigüedad de 15 del actual.

Teniente, D. Carlos Pascual Catalá.

Otro, D. José Losada Arias.

Otro, D. Ernesto Udave Moreno.

Sargento, D. José García Regueiro.

Otro, D. Francisco Montero Sierra.

Otro, D. Francisco Preciados Escobar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 11.978

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso de mecánicos anunciado por orden circular de 31 de agosto de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 212, página 548, columna primera), por D. Mariano Huerta Portero, he resuelto concederle el título correspondiente a dicha especialidad y el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a los dispuestos en el artículo séptimo de la disposición citada, en los que disfrutará la antigüedad de 15 del actual, con efectos administrativos de primero de julio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID